

CERTIFICACIÓN

Por este medio hacemos constar que en el mes de enero del año 2024 esta Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), no tiene deudas por pagar.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, D. N., a los ocho (12) días del mes de enero, del año Dos Mil veinticuatro (2024).

Atentamente,


Judith Valera Beltrán
Enc. División de Contabilidad

